

CASTANO MURCIA, MARIA JOSE 29/04/2025 11:22:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-83428e18-24db-e279-79f6-0050569034e7

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN
Conservatorio de Música de Cartagena
Enseñanzas PROFESIONALES – Plan LOE
Curso 2025-26

VÍA	Vía ACCESO curso distinto de 1º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES
-----	--

Nº Orden	Nº Solicitud	Apellidos y Nombre2	Fecha Nacimiento	Curso	Especialidad3	Solicitudes Admitidas o Excluidas	Causa Exclusión	Documentación a aportar para subsanción
1	P6mBZRrFe0uDkaeyzVB	Cardenas López, Carlos	31/01/1997	2	Guitarra eléctrica	ADMITIDA		
2	F9mV82	Chevriot Ramos, Sean	21/11/1994	2	Guitarra eléctrica	ADMITIDA		
3	1Ft3j2X3y0GScfSKMJRi	Conesa Mendoza, María	30/01/2008	2	Piano	ADMITIDA		2 - Acreditación derecho a bonificación en precio público
4	zZW1Amzxcqh47422HcYY	Martínez Paredes, Juan	17/12/1972	4	Guitarra	ADMITIDA		
5	Ygrg0lVHOOb90aOSd4OR7	Pitura , Oleksii	05/09/2007	4	Clarinete	ADMITIDA		
6	BOBWghUcEh2gaUpelJbz	Úbeda García, Jorge	21/07/2007	4	Guitarra eléctrica	ADMITIDA		
7	4MQEolZAob7PyhDSBjO2	Acevedo Montesuma, Melany	02/03/2013	5	Trombón	ADMITIDA		2 - Acreditación derecho a bonificación en precio público
8	tQLjWA4PZmNEZDpjfy3g	Arnau Sabater, Pablo	12/11/1999	5	Violín	ADMITIDA		
9	CwgEneoUpNCK5DTAvDm	Tudela Flores, Erick	12/04/2013	6	Percusión	ADMITIDA		1 - Aportar DNI



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN
Conservatorio de Música de Cartagena
Enseñanzas PROFESIONALES – Plan LOE
Curso 2025-26



En Cartagena a 28 de abril de 2028

LA DIRECTORA DEL CONSERVATORIO

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: María José Castaño Murcia